

M^o DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

18010 RESOLUCION de 15 de julio de 1981, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se modifica la de 5 de marzo que designaba el Tribunal para juzgar los ejercicios de la oposición de ingreso en la primera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local.

La Resolución del Instituto de Estudios de Administración Local de 5 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 16) hacía pública la composición del Tribunal que juzgará los ejercicios de la oposición de ingreso en la primera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local, convocada por Resolución de 8 de julio de 1980. No habiéndose constituido aún dicho Tribunal, y fallecido el Vocal don Luis Mosquera Sánchez, se designa como Vocal titular a don Pablo García Manzano.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 15 de julio de 1981.—El Director del Instituto, Luis Cosculluela Montaner.

ADMINISTRACION LOCAL

18011 RESOLUCION de 19 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Administración General.

El orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Administración General, en los ejercicios que no pueden realizarse conjuntamente, ha resultado ser el que a continuación se relaciona, según sorteo celebrado al efecto el día de hoy:

1. Pilar Mastro Amigo.
2. Rafael Peña Martín.
3. Margarita Rodríguez Camps.
4. Miguel Romero Carmona.
5. Félix Sánchez Fuentes.
6. Isabel Sevilla Nohales.
7. María Amparo Mercedes Ugarte Martínez.
8. Gounther Varela Quintana.
9. María Vicente Romo.
10. Joaquín C. Zaballos Sánchez.
11. María del Carmen Belvís Rosado.
12. Tomás Borrella Román.
13. Alfonso Cardenal Murillo.
14. Juan Antonio de la Cruz Vallejo.
15. Enrique del Diego Ballesteros.
16. Juan José Flores Gómez.
17. Ana Gardé Fernández-Fontecha.
18. Domingo Gil García.
19. Federico Gordo Romero.
20. María del Pilar Guillén Domínguez.
21. Joaquín Hergueta Gómez.
22. Francisco Javier Lucio de la Torre.
23. María del Carmen Lucio de la Torre.

Comienzo de la oposición

El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar a las diez horas del día 18 de septiembre próximo, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a cuyo efecto quedan citados los aspirantes, que deberán acudir provistos del documento nacional de identidad.

Lo que se hace público de conformidad con la normativa vigente y bases de la convocatoria.

Cáceres, 19 de junio de 1981.—El Alcalde.—10.763-E.

18012 RESOLUCION de 6 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Almodóvar del Río, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas vacantes de Guardia de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», número 149, de fecha 3 de julio de 1981, se publica anuncio de este Ayuntamiento de Almodóvar del Río, conteniendo las bases por las que se ha de regir la oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas vacantes de Guardia de la Policía Municipal,

dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 4, de la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Almodóvar del Río, 6 de julio de 1981.—El Alcalde.—4.615-A.

18013 RESOLUCION de 6 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Prat de Llobregat, referente a la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Municipal.

Por resolución de esta Alcaldía de esta misma fecha y en relación al expediente sobre convocatoria y bases de la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Municipal, se ha acordado lo siguiente:

Primero.—Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición en la forma aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de fecha 5 de mayo último, y en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 116, de fecha 15 del propio mes.

Segundo.—El Tribunal calificador de los ejercicios de la citada oposición se constituirá en la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Martín Sánchez, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, que podrá delegar en el Teniente de Alcalde de Urbanismo, Vivienda y Obras don Alfredo Jarque Blanch.

Vocales:

Don Josep R. Camprubi i Viglione, en representación de la Direcció General d'Administració Local. Suplente: Don Pere Macías i Aráu.

Don Juan Busquets Grau, en representación del Profesorado Oficial. Suplente: Doña Rosa Barba.

Don Joan Fontanillas i Amell, en representación del Col·legi Oficial d'Arquitectes de Catalunya. Suplente: Don Josep M. Casanovas Rodríguez.

Don Joan Antoni Martino Carreras, funcionario Técnico Superior de la Corporación Metropolitana de Barcelona. Suplente: Don Joan Maria Montero Madariaga.

Don Juan Anguera Vicente, en representación de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

Secretario: Don Rafael Bauza Bauza, Secretario general de la Corporación, que podrá delegar en un funcionario Técnico de Administración General.

Lo que en cumplimiento de la base 5.ª, se hace público a fin de que en el plazo de quince días puedan presentarse las recusaciones que se estimen pertinentes.

Tercero.—Los ejercicios de la oposición darán comienzo a las diez horas del día 14 de septiembre de 1981, en la Casa Consistorial, a cuyo efecto quedan convocados todos los opositores admitidos.

El Prat de Llobregat, 6 de julio de 1981.—El Alcalde, Antonio Martín Sánchez.—11.884-E.

18014 RESOLUCION de 7 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Prat de Llobregat, referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, ampliada posteriormente en otra más.

Por resolución de esta Alcaldía de esta misma fecha y en relación al expediente sobre convocatoria y bases de la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, ampliada posteriormente en otra más, se ha acordado lo siguiente:

Primero.—Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición en la forma aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, de fecha 28 de mayo último, y en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 130, de fecha 1 de junio siguiente.

Segundo.—El Tribunal calificador de los ejercicios de la citada oposición se constituirá de la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Martín Sánchez, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, que podrá delegar en el Teniente de Alcalde de Gobernación don Rafael Alcaide Peláez.

Vocales:

Don Heber Luis Gil Ameijeiras, en representación de la Direcció General d'Administració Local. Suplente: Don Antonio Revilla Delgado.